INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL SUR

GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PROCESO DE SELECCIÓN MIC-0019-DRSU-2026

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL – SEGUNDO OFERENTE

"SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES ÚNICAMENTE POR VESTIDO Y CALZADO CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DEL AÑO 2026 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL SUR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

Neiva, 2026-08-06

MIC-0019-DRSU-2026		**EL KIOSKO DEL REGALO S.A.S. NIT 900451487**		**OBSERVACIONES**
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
3.3.1	Relación de los establecimientos de comercio en los cuales los servidores públicos realizarán el canje del bono de dotación. Dicha relación debe contener la siguiente información: • Nombre del almacén • Dirección • Especialidad de cada uno (Vestuario dama y caballero y calzado dama y caballero)	X		El proponente aportó la relación de los establecimientos de comercio en los cuales los servidores públicos podrán realizar el canje de los bonos de dotación. La relación contiene el nombre de cada establecimiento, su dirección y la especialidad correspondiente. **RESULTADO: CUMPLE**
3.3.2	Documento mediante el cual se acredite las relaciones comerciales con establecimientos de comercio en venta de vestuario y calzado tanto para dama como para caballero, de la siguiente manera: Mínimo tres (3) establecimientos de comercio en cada una de las ciudades (Neiva Huila, Florencia Caquetá, e Ibagué Tolima) y mínimo un (1) establecimiento en Mocoa Putumayo, de venta de vestuario y calzado para dama y caballero.	x		Aportó el oferente documento mediante el cual señala que cuenta con relaciones contractuales directas con cada una de las marcas vinculadas y relacionadas en el documento donde se detallan los establecimientos comerciales por medio de la cual atenderá el objeto del proceso de selección en curso, garantizando la disponibilidad de productos, la atención al usuario y la ejecución de las actividades de redención en los términos establecidos en los documentos del proceso y en el eventual contrato. Conforme a lo establecido, señaló siete (7) establecimientos en la ciudad de Florencia, veintitrés (23) establecimientos en la ciudad de Neiva, veintitrés (23) en la ciudad de Ibagué y dos (2) en Mocoa. Dentro del término de traslado del informe de evaluación el proponente subsanó, presentando las certificaciones de alianzas comerciales. **RESULTADO: CUMPLE**
3.3.3	Certificaciones de experiencia mínima del proponente, de conformidad con el numeral 3.4 de los Estudios Previos.			
3.4	**EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA** El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos de servicios de suministro y/o adquisición de bonos, talonarios, tarjetas o chequeras u otros mecanismos como tarjetas electrónicas recargables o tarjetas redimibles por medio electrónico	X		Contrato número SFP-CMC-035-2024 de 2024 suscrito con el Departamento de Cundinamarca. Objeto Adquisición de bonos o tarjetas canjeables exclusivamente para compra de vestuario y calzado de labor, para los servidores públicos de la gobernación de cundinamarca, que tengan derecho a la dotación correspondiente en la vigencia 2024, por valor de $ 48.016.220 Contrato número 200-30.4-248 de 2024 suscrito con la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO. Objeto suministro de bonos redimibles para la adquisición de dotación de

	(datáfonos) para compra de vestuario y calzado con características similares y/o iguales (es aquel o aquello que tiene semejanza al objeto contractual), celebrados y terminados con entidades públicas o empresas privadas y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial Total para el (los) cual (es) presenta oferta expresado en S.M.M.L.V. Para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones aportadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos.			vestuario y calzado para los funcionarios de la corporación autónoma regional del Guavio — CORPOGUAVIO, por valor de $24.979.500. Contrato número CMC-040-2024 suscrito con el Municipio de ANSERMA , por valor de $ 23.310.978 Las actas de liquidación relacionadas corresponden al suministro de dotación (vestuario y calzado) con características iguales o similares a las requeridas en el presente proceso, sumando en total $96.306.698. En atención a que el valor estimado para el presente proceso de contratación es de $24.304.115, el oferente CUMPLE con la Experiencia mínima solicitada. **RESULTADO: CUMPLE**
OBSERVACIONES: Al cumplir en su integridad con los requisitos establecidos en la **documentación técnica a entregar con la oferta (Numeral 3.3.2 estudios previos)**, se tiene que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado por la Entidad.				

Nubia Cristina Oviedo Parra

NUBIA CRISTINA OVIEDO PARRA
Profesional Especializado
Evaluador Técnico